



Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios
Oficio número SSLyP/DDDL/079/18.
Poder Legislativo, Cuernavaca, Morelos, a 05 de noviembre de 2018.

LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, hago de su conocimiento el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de fecha veintinueve de octubre del año en curso, que a continuación se menciona:

“... Se autoriza el día lunes diecinueve de noviembre del presente año, por el día veinte de noviembre, como día no laboral, con fundamento en el artículo 74 fracción VI de la Ley Federal de Trabajo y artículo 55 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Congreso del Estado de Morelos ...”

Puntualizando que las instalaciones del Congreso del Estado de Morelos, permanecerán cerradas durante el día señalado.

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAIME JUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO

